



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1392-2026-R-UNE

Chosica, 04 de mayo del 2026

VISTO el Oficio N° 0359-2026-VR-ACAD, del 30 de abril del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0624-2026-R-UNE, del 23 de febrero del 2026, se aprueba el Reglamento de Elección para Rector, Vicerrectores y representantes de estudiantes ante los órganos de gobierno, así como la elección complementaria del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – 2026;

Que con Resolución N° 0625-2026-R-UNE, del 23 de febrero del 2026, se aprueba, entre otros, el cronograma de elecciones para Rector y Vicerrectores;

Que la jornada electoral del referido proceso ha sido programada para el día 05 de mayo del 2026, de acuerdo con el cronograma aprobado;

Que mediante Oficio N° 043-2026-CEU-UNE, del 29 de abril del 2026, el Presidente del Comité Electoral Universitario solicita al Rectorado la suspensión de las actividades académicas en todas las sedes de la UNE EGYV, el martes 05 de mayo del presente año, a fin de garantizar el desarrollo del proceso de elección en curso;

Que con Hoja de Envío N° 1153-2026-R-UNE, del 30 de abril del 2026, se remite al Vicerrectorado Académico el citado expediente, para que se adopten las acciones complementarias que correspondan;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico comunica al Rectorado la pertinencia de autorizar la suspensión de las actividades académicas, en atención al requerimiento formulado por el Presidente del Comité Electoral Universitario, con cargo a la recuperación de las clases; y solicita su formalización;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER las actividades académicas en todas las sedes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, **el martes 05 de mayo del 2026**, a fin de garantizar el desarrollo del proceso de elección del Rector y Vicerrectores, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

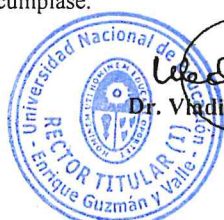
ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las áreas pertinentes adopten las acciones complementarias necesarias para la recuperación de las clases correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER la presente resolución a las instancias competentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Vladimir Del Castillo Narro
Dr. Vladimir Del Castillo Narro
Rector Titular (I)